

SEMANARIO DE FIGUERAS

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

SE SUSCRIBE.—En Figueras, Administración de este periódico. Imprenta católica, Junquera, 5. y
 Librería católica de Cipriano Albert, Placeta. En Gerona, Librería de Francisco Geli.

SE PUBLICA NÚMERO ENTERO CADA SEMANA

Y SUPLEMENTO SIEMPRE QUE CONVenga.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Figueras, un trimestre, 1'50 pesetas.—En el resto de España 2 ptas.—En Ultramar y extranjero 2'50. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SUSCRICION

PARA HONRAR AL DR. SARDÁ Y SALVANY.

Suma anterior, 41 ptas. 25 céntimos.

Rdo. D. Juan Trinch y Bonavia, Pbro., 2 Ptas.—Rdo. D. Pedro Gou y Suñer, 2.—Rdo. D. Martín Poch y Gorgot, Pbro., 2.—Rdo. D. Gustavo Giler, Pbro., 2.—Rdo. D. Hermenegildo Trias y Rosell, Pbro., 2.—Rdo. D. Jaime Reixach y Aubert, Pbro., 2.—Rdo. D. Delfin Rocas y Gallart, Pbro., 2.—Rdo. D. José Oriol Martí y Llampaig, Pbro., 2.—Rdo. D. Miguel Teixidor y Teixidor, Pbro., 2.—Rdo. D. Miguei Gispert y Botó, Pbro., 2.—Rdo. D. Pedro Ameliach y Roig, Pbro., 2.—D. Pedro Reixach y Vilar, 2.—D. Ramon Bassols Sucarrats, 3.—D. Mercedes Almar de Bassols, 1.—D. Rosa Sucarrats Vda. de Bassols, 1.—D. Juan Junyer Porret, 0'25.—D. Josefa Junyer Ribera, 0'25.—Doña María Junyer Ribera, 0'25.—D. Carmen Ayats de Junyer, 1.—D. José M. Junyer Ayats, 0'25. D. Juan Junyer Ayats, 0'25. D. María de la Concepcion Junyer Ayats, 0'25.—D. María del Carmen Junyer Ayats, 0'25.—D. Josefa Peix y Faig, 0'10.—D. Francisca Ortós, 0'10.—Rdo. D. Baudilio Moner, Pbro., Cura-Párroco de S. Clemente Sassebas, 2'50.—D. Francisco Mandri, 0'50.—D. Dolores Mandri, 0'50.

Total, 74 pesetas 95 céntimos.

(Se continuará.)

Sigue abierta la suscripción en la Secretaría del Centro de Católicos, en la Administración del SEMANARIO, y en la librería católica de D. Cipriano Albert.

Figueras, 5 de Marzo de 1887.

LA MONARQUÍA FEDERAL.

V.

En comprobación de lo espuesto en el anterior artículo y en cumplimiento de lo ofrecido, vamos á consignar ante todo los deseos y la palabra de D. Carlos en su carta-manifiesto á su Augusto hermano D. Alfonso á propósito del tema que vamos desarrollando. Dice así:

«Ama el pueblo español la descentralización y siempre la amó, y bien sabes mi querido Alfonso, que si cumpliera mi deseo, así como el espíritu revolucionario pretende igualar las provincias Vascas á las restantes de España, todas estas semejarían ó se igualarían en su regimen interior con aquellas afortunadas y nobles provincias.»

«Yo quiero que el municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles. Mi pensamiento fijo, mi deseo constante es cabalmente dar á España lo que no tiene, á pesar de mentidas vociferaciones de algunos ilusos, es dar á esa España amada la libertad que solo conoce de nombre; la libertad que es hija del Evangelio; no el liberalismo que es hijo de la protesta; la libertad que es al fin el reinado de las leyes, cuando las leyes son justas, esto es conformes al derecho de naturaleza, al derecho de Dios.»

Hé aquí formulado de la manera mas clara y terminante, digna y libremente, el vehemente deseo, el pensamiento constante de la Nación en punto al regimen interior de las forales autonomías. ¡Feliz concierto de Gobernante y gobernados, de Soberano y súbditos de que no hay ejemplo en los fastos del liberalismo y que asegura por sí solo el éxito en la colosal empresa de la reconstrucción nacional á que todos aspiran!

Descendiendo ahora á aplicaciones prácticas y deducciones lógicas, podrá ocurrir la duda sobre si tan solo han de conservar su antiguo fuero las provincias que lo tuvieron y cual ha de ser la suerte de las restantes provincias de España que lo perdieron de tiempo inmemorial ó que no lo tuvieron nunca, y en fin como y de que manera han de revivir los antiguos Fueros basados en parte en instituciones sociales que han desaparecido al menos en algunas provincias.

Esta dificultad mas aparente que real tiene facilísima solución deducida de lo mismo que ya hemos espuesto. Ante todo procede borrar la convencional, ridícula y costosa división territorial vigente, restableciendo la tradicional, razonable y económica de los antiguos Reinos; y reservándose el Poder central la parte que necesariamente ha de tener en la administración provincial ó regional para conservar la Unidad política de la Nación, dejar lo demás que mira á la organización y administración interior de cada Reino al cuidado de las Cortes ó Consejo regional que procede establecer, no para que legisle políticamente, como antes dijimos, sino para que se ocupe en el gobierno interior de la Region y establezca de derecho (con el consentimiento del Poder supremo) los usos y costumbres locales, de cuyo conjunto ha de resultar un Código regional ó sea el Fuero ajustado á las actuales necesidades y modo de ser de los pueblos.

Para llegar á este punto es evidente que el Consejo ó Cortes regionales han de componerse principalmente de representantes de todos los Municipios de la Region, para que aquellos «tengan vida propia» asegurada á la vez por la protección regional y por el Poder soberano; pudiendo tambien establecerse otra representación intermedia con un Consejo ó Autoridad en las cabezas de partido judicial que son al propio tiempo centros naturales de mercado de la respectiva comarca y por tanto puntos necesariamente frecuentados por la misma.

De este modo resulta sin esfuerzo alguno, antes bien natural y espontáneamente, que las Regiones que de reciente han tenido su Fuero, como las Vascas, podrán restablecerlo; las que, como Cataluña, necesitan una revisión del antiguo para adaptarlo á los presentes tiempos, podrán igualmente lograrlo, siendo cabalmente este el obligado trabajo de las Cortes

catalanas; y en cuanto á las Regiones que no tuvieron ó han olvidado ya su Fuero, verán surgir inmediatamente uno, el mas apropiado y oportuno del trabajo organizador y administrativo de las respectivas Cortes ó Consejo.

Y nótese ahora que este modo de formular y adquirir los Fueros regionales es el verdaderamente tradicional y popular al propio tiempo que es el aconsejado por la ciencia del derecho. Sabido es que debe legislarse sobre los usos y costumbres ya establecidos como se ha hecho en todos tiempos y paises, fuera de las extravagancias revolucionarias del presente siglo en que estamos viendo dictar á destajo leyes sobre leyes sin conocimiento alguno del modo de ser de los pueblos y casi siempre en oposición con las mas arraigadas costumbres, obligando al país al imposible de cambiar rápidamente su modo de ser ó ponerse en abierta pugna con los gobernantes que es lo que está sucediendo. Discordia que jamás permitirá sentar la gobernación del Estado sobre bases sólidas é inmutables, sino legalizar la anarquía insufrible en que vivimos y hacer bambolear constantemente toda clase de instituciones políticas y sociales.

Veamos ahora que otras ventajas se logran por medio de nuestro seguro, popular y práctico sistema regionalista. Por de pronto queda establecida sólida y eficazmente la descentralización siempre pedida por los pueblos y jamás concedida por los Gobiernos, descentralización estensiva á mucho mas del pronto y económico despacho del típico *expediente* liberal tan aborrecido del país como necesario á toda clase de liberalismo.

La reducción de provincias á menos de la mitad de las actuales, ofrece la incalculable economía que permite la supresión de las cuatro quintas partes de oficinas y empleados que solo viven del repugnante y centralizador *expediente*; y si á esto se agrega el propósito del Monarca y á la vez popular aspiración de que el gobierno de pueblos y provincias recaiga en personas de propiedad y de arraigo (de que mas tarde hablaremos) arrancando así de raíz el brutal caciquismo de nuestros dias, se tendrá idea cabal del incalculable beneficio que el Tradicionalismo ofrece y el liberalismo rechaza.

Recordando nuestro constante propósito de no emitir ideas ni formular planes propios sino de esponer y comentar los grandes y definidos principios tradicionalistas, nos abstendremos de consignar pensamientos que se nos ocurren y otros de respetables y competentes autoridades en orden á detalles prácticos y mas concretos aun sobre la importante materia que tratamos, y que quizá mas tarde sean objeto de otros trabajos. Fuera de que no es conducente descender á otros pormenores que corresponden á la oportunidad en que haya de emprenderse la reconstrucción de España.

Lo que nos importa dejar consignado es el plan foral del Tradicionalismo tal como queda espuesto en sus grandes lineamientos y como constantemente ha sido profesado por los carlistas y por el verdadero pueblo español. ¿No es, pues, cierto que del conjunto de las autonomías regionales presididas por la Autoridad Soberana resulta una verdadera Monarquía federal? ¿No es evidente que de este modo quedarían satisfechas las legítimas aspiraciones del país y de cada una de sus históricas é importantes comarcas?

El edificio que acabamos de levantar vendría sin embargo estrepitosamente al suelo, como las modernas utopías, sin el sólido y necesario cimiento de la Católica Monarquía, en cuya admirable y no bien conocida Institución nos ocuparemos, Dios mediante, en el siguiente artículo.—D.

UNA CARTA DE D. CARLOS.

Deseaba D. Carlos tener una buena fotografía, á lo ménos, de D. Cándido Nocedal, que á Él le recordase, y diese á conocer á los que le visitan, la figura de su gran ministro.

Cuando este verano estubo D. Ramon Nocedal en Venecia y conoció el deseo de D. Carlos, le prometió enviarle un magnífico retrato de su padre, obra maestra del ilustre pintor D. Federico Madrazo, que hace diez dias llegó al palacio de Loredan.

D. Carlos se ha dignado colocarle presidiendo los retratos que tiene de sus servidores ilustres en el principal salon de su palacio, y ha honrado, además, á D. Ramon Nocedal con la siguiente carta autógrafa.

A nadie parecerá mal que EL SIGLO FUTURO se complazca en hacer público cuanto se encamine á honrar la memoria de D. Cándido Nocedal.

En este caso, además, será grato á los tradicionalistas ver el cariñoso recuerdo que D. Carlos guarda de los que sirven á la causa de Dios, España y el Rey, y la estimación en que tiene las glorias de su patria.

Para Ramon Nocedal.

VENECIA 15 de Febrero, 87.

Mi querido Nocedal.

Acabo de recibir el magnífico retrato de tu Padre, y no quiero retardar un momento el manifestarte cuánto te agradezco tu generoso envío.

Ya conoces el salon del Loredan que yo quisiera convertir en museo donde figurasen los más ilustres servidores de mi Causa. Allí he colocado, entre el General Elio y Aparisi, el admirable lienzo de Federico Madrazo, donde se ve revivir con verdad palpitable el insigne hombre de Estado que todos lloramos.

Merced á tu regalo, el más arraigado acaso de todos mis sentimientos, el amor patrio, podrá en adelante ofrecerse dos satisfacciones. Una la de dar á conocer á cuantos me visiten la figura de tu inolvidable Padre, y otra la de hacer patente, en esta tierra clásica de la pintura, que los pinceles de Murillo y de Velazquez han hallado entre nuestros contemporáneos manos dignas de recogerlos.

Gracias una vez más, mi querido Ramon, por haberte desprendido en honor mio de esta joya de familia que por tantos títulos debe ser preciosa.

Saluda cariñosamente á Amalia en mi nombre, y créeme siempre

Tu afectísimo,

CÁRLOS.

(Del Siglo Futuro.)

J. M. J.

†

Al Centro de Católicos de Figueras.

Mis nobles amigos y consocios carísimos: Saltó dentro el pecho mi corazón de gozo cuando ese Centro inició una Romería ampurdanesa á Ntra. Señora del Camp en Garriguella. ¡Bello y fecundo proyecto! exclamé. La iglesia de Satanás, la masonería, por medio de las sectas, particularmente desde la revolución de 1868, no ha cesado un momento para plantar en Garriguella, importante villa del centro del Ampurdan, sus sinagogas é impías idolatrías. Como un río que engruesa cada día con nuevas avenidas, difundíase la pravedad herética á impulsos de la mentira liberal y masónica en las hermosas y largas llanuras que sirven de peana á la Verge del Camp. ¡Ah! ¡Triste y desgarrador espectáculo! ¿Qué hacen los nuevos cruzados á vista de las soberbias y sacrílegas blasfemias de las lógias? ¿Cómo callan á vista de sus propagandas impías? ¿No habrá un Pedro el Hermitaño que levante una cruzada para rescatar el sepulcro del Salvador? Hijos de la redención ¿dormís ó teneis miedo? No duermen, ni tienen miedo mis nobles amigos del Centro de Católicos de Figueras. El grito sublime de Pedro el Hermitaño han hecho resonar ya y una cruzada al estilo moderno está para invadir el terreno del enemigo.

Si en torno del Santuario de la Madre de Dios, la Verge del Camp, la secta y el masonismo proclamaron el imperio de Satanás, justísimo es, que á los pies Inmaculados de la Madre de Dios, que se venera en el Santuario de la Verge del Camp, acampen las fuerzas católicas, organizadas en Romería, para protestar de la orgía masónica é imperio de Satanás y proclamar con gritos de fé y de penitencia el reinado de Jesucristo y de su Iglesia santa.

Mis nobles amigos y consocios queridos: la idea que habeis escrito en el pendon, que tremolais en vuestras manos, es hermosa con hermosura divina. Por ello merecis los aplausos de las almas rectas; os los tributa con todo el entusiasmo de su alma este vuestro constante amigo y admirador.

Trabajad, organizad, enardeced á los tibios y temerosos, moveos, en una palabra, en todas direcciones y no cejeis un momento en vuestros santos propósitos. El cielo bendecirá vuestros desvelos, levantando en esa tierra clásica de la lealtad el espíritu católico por medio de la grandiosa Romería, que en el mes de Abril nos llevará con la ayuda divina, á los piés de la Madre de Dios, que se venera en Garriguella con el título de la Verge del Camp.

El pueblo judío que cayó un día por causa de su pecado, cautivo en Nínive y Babilonia, aspiró otro día á la posesión de la libertad; oyó el Señor los clamores de su pueblo y los grandes sacerdotes Esdras y Nehemías acaudillaron

á los hijos de Israel, libres ya del cautiverio, en la reedificación del templo y del altar.

No faltarán Esdras y Nehemías entre vosotros. Conozco el espíritu de mis hermanos en el sacerdocio y conozco el rico temple de los que viven en esa comarca. Ellos saben más que vosotros los estragos que en la fé y en las costumbres ha producido la secta de pecado; por eso ellos más que vosotros están interesados en renovar en sus pueblos por medio de manifestaciones espléndidas de fé y devoción el espíritu cristiano. Ellos como otros Esdras y Nehemías, llevando en las manos los Libros Santos, reanimarán á unos, dirigirán á otros y predicarán á todos esperando el día grande de acaudillar á sus respectivos pueblos en la reedificación del espíritu público católico, derruido á los golpes incesantes de la masonería y del masonismo protestante y liberal.

Adelante, católicos del Centro de Figueras; siempre adelante; no cejeis por ningún obstáculo en vuestra santa empresa; no desmayeis un solo momento, hijos predilectos del Corazón de Jesús; no dudeis ni un instante de la ayuda divina y plantareis en la cima del Santuario de la Verge del Camp el estandarte en que proclama la Romería ampurdanesa á la faz del mundo, el reinado de Jesucristo y de su Iglesia santa.

Esto espera con corazón anhelante vuestro constante amigo y consocio

BENITO TORRÓ, Pbro.

Misionero Apostólico.

Palafrugell, 3 de Marzo de 1887.

EL PROCESO DEL INTEGRISMO.

El Boletín eclesiástico del Arzobispado de Burgos correspondiente al 26 de Febrero, despues de transcribir el decreto original de la Sagrada Congregación del Índice de 10 de Enero y su versión castellana, añade:

«En su consecuencia, todos aquellos que tengan en su poder algún opúsculo titulado *El proceso del integrismo*, deberán entregarlo en la Secretaría de Cámara de este Arzobispado, á menos que tengan licencia para leer libros prohibidos.

«Lo que de órden de S. E. I. se publica en el Boletín para su cumplimiento.

«Burgos, 25 de Febrero de 1887.—Dr. Cayetano Ramos, Secretario.»

De nuestro querido compañero el *Correo Catalan*:

«De una carta escrita desde Roma por una persona muy respetable copiamos los siguientes párrafos:

«Estén ustedes muy tranquilos, y ríanse de cuanto dicen, hablan y se agitan los mestizos para eludir el fallo que les aterra. El fallo está dado, y no de cualquier manera. Porque ya saben ustedes que la Congregación del Índice, además de sus consultores, tiene una junta de Cardenales, de la que forman parte los Eminentísimos Zigliara y Pecci, hermano del Papa; y nada resuelve que no se haya maduramente deliberado por esta junta, ni se publica la resolución sino despues de aprobada por el Padre Santo.

»Con esto comprenderán ustedes que por más que se agiten los mestizos, nunca obtendrán que la Santa Sede vuelva atrás con respecto al fallo dado en favor de «El Liberalismo es pecado», libro pequeño en verdad, pero muy grande y de gran peso contra el maldito liberalismo.»

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES.

Señor Director del SEMANARIO DE FIGUERAS.

BESALÚ, 1.º de Marzo de 1887.

Muy Sr. mio: debo participar á V. que durante los tres días del Carnaval

que el tiempo, sin duda avergonzado, acaba de llevarnos, nos predicó la divina palabra el Fraile capuchino P. José de Alpens, quien con voz vibrante y lógica inflexible (con lógica que podría llamarse de convento) nos dijo que en el mundo no hay mas que dos polos, Dios y Satanás, que prácticamente en la vida son catolicismo, sin atenuante ni agravante alguno y liberalismo en todas las gradaciones; ni hay que buscar mas caminos para llegar á la salvación ó á la perdición.

Me han asegurado que en el baile del martes de carnaval á última hora se presentó un hombre sin máscara, con traje de Fraile y rezando salmos en un libro y alumbrándole otros dos á guisa de monaguillos, con cirios. ¡Lo que es hoy, la ilustración nos ahoga! Anteayer, domingo, celebró el vecino pueblo de Tortellá la primera, y mayor, según dicen, de sus ferias de ganado. Según parecer de algunos interesados se verificaron pocas transacciones, apesar de la concurrencia. En aquel pueblo, así como en el de San Jaime de Lierca, representan cada año por carnaval la vida de D. Juan Serrallonga, llamándolo *ball den Serrallonga*.

Voy á darle una pequeña idea del mismo. Se visten con colores chillones unos 40 ó 50 hombres de todas edades y estaturas con calzon corto, y piernas de diferente y contrapuesto color, medias blancas, faja encarnada, pañuelos que cubren sus espaldas, y otro pañuelo atado y que les cubre su cabeza, respetando la forma de ésta y puesto de manera que sale de la coronilla una cola, con arma al brazo, y pistolas y hacha, ó cuchillos al cinto. Formados en dos hileras precedidos de una música y de D. Juan Serrallonga, D.ª Juana y un hijo de los dos, pasan por las calles y se colocan en dos hileras en la plaza. Una vez allí se coloca D. Juan y familia en un extremo y relata algunas grandezas de su linaje y algunas de las razones que le movieron á hacerse bandido; se llama á sí mismo valiente y cuenta la gente que le sirve con sus nombres ó pseudónimos propios.

Luego se le presentan de uno á uno bailando de un extremo á otro del corro todos los de la cuadrilla, ofreciéndosele y contándole sus bravezas respectivas, que suelen tirar á menudo á matar frailes y divertirse con alguna muger: y al concluir de hablar disparan un tiro con pólvora sola.

Es este baile un compuesto de algunas barbaridades históricas (pues suponen un noble de sangre y un héroe al Sr. de Serrallonga), de pujos de libertad, vamos al decir, de barrer frailes y curas y de algunas inocentadas.

No he de ocultar que aquí tambien somos españoles; digo que respecto á admitir ó no monedas cada uno hace y ha hecho lo que mejor le cuadra: somos poco caballeros con la Señora Ley; ella habla y nadie la escucha ni respeta.

El Corresponsal.

Correo Nacional.

—Copiamos de nuestro querido compañero el *Correo Catalan*:

«El telégrafo ha anunciado y confirmado la noticia de haber muerto en Roma el Cardenal Jacobini, Secretario de Estado de Su Santidad. Es indudable que ha ejercido una influencia marcadísima en la política del Vaticano. Su nombre va unido á diferentes actos que le han valido el ser condecorado por España con el Toison de oro, por Francia con la gran Cruz de la Legion de honor, por Alemania con la de la Orden de Cristo, por Turquía con la de Osmanlie, y por las más distinguidas de Europa y de Asia. Desde que cayó enfermo despues de aplazar el envío de un delegado apostólico á China, intervenía poco en los asuntos diplomáticos. Murió bendecido por Su Santidad; roguemos porque Dios acoja misericordiosamente en su seno el alma de tan ilustre finado. R. I. P. A.

—Cortamos de un querido colega los dos siguientes sueltos.

«Dice *La Union* que hay que conservar la especie *integrata*.

No pase cuidados *La Union*.

De ellos se encarga la Providencia.

Para destrucción de alimañas mestizas.

La Union NO SE SOMETE al decreto la Sagrada Congregación del Índice.

En cambio guarda el santo tiempo de Cuaresma publicando, como siempre, para hoy MIÉRCOLES DE CENIZA, el consabido *Boletín de Espectáculos*.

¡Se necesita hipótesis!

—Las sectas masónicas de Valencia no pudiendo resistir la manera edificante con que se reza en aquella capital el Rosario de la Aurora han fijado varios pasquines excitando con furia á sus secuaces para que, usando de todos los medios, impidan á todos los católicos este antiquísimo y piadoso acto de devoción.

—Un sacerdote de Sevilla ha recibido, bajo secreto de confesión, para restituirlas á un banquero de aquella población, la cantidad de 2.500 pesetas que le habían sido sustraídas hace tiempo.

—La Junta directiva nombrada en Barcelona para organizar las fiestas que han de celebrar las Bodas de Oro de Su Santidad ha decidido regalar un rico trono, cuya silla sea copia exacta de la que usó el rey D. Martín que se conservó en aquella ciudad y sirve en la solemne procesión del Corpus de asiento á la sagrada Custodia.

—De una carta que desde Roma escribe á nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*, son los siguientes párrafos.

«Monseñor el Obispo de Barcelona ha escrito á la Sagrada Congregación del Índice agradeciéndole la comunicación que le ha hecho, por medio de su dignísimo Secretario el reverendo Padre Jerónimo Pio Saccheri, del decreto que aprueba el libro *El Liberalismo es pecado*, del Dr. Sardá y Salvany, y desapruueba el que se le opuso por el Canónigo Pazos.»

—El informe de los médicos á quienes se encargó la observación del estado mental del desgraciado Galeote es un documento extenso publicado por D. Adriano Alonso Martínez de acuerdo con sus compañeros. Sienta las conclusiones siguientes: 1.º, que Galeote padece de enfermedad llamada *delirio persecutorio*; 2.º, dada la forma delirante de la afección y el período en que se halla, es un loco peligroso para los que le rodean conviniendo recluirlo. Este informe pasará al fiscal por dos días y despues por igual término á la defensa. Se cree que despues se remitirá á la Academia de Medicina.

—El señor Obispo de Madrid ha recibido una exposición, suscrita por millares de firmas, pidiéndole que impetre de S. S. Leon XIII la gracia de que se declare fiesta de precepto el día de san José.

—Un anciano médico, hombre de mucha experiencia y práctica, dice que los tapa-bocas han provocado más resfriados, catarros y bronquitis, que todas las otras causas juntas; y aconseja que ni aun en el rigor del invierno se use esa prenda, que es infinitamente de más peligro, que el que se quiere evitar con ella.

Correo extranjero.

—Las noticias últimas de Berlin dicen que Vinthorst y Reichter han sido reelegidos. El centro católico tendrá en el nuevo Parlamento 92 diputados número proximalmente igual al del anterior. Los progresistas han perdido 21 puestos y los socialistas 3. Los electores de Hannover han sido derrotados en todas partes. Un pequeño grupo de demócratas que se presentaba en los Estados del Sur ha sido derrotado. En Lubeck los socialistas promovieron desórdenes, habiendo habido varios heridos y muchas prisiones.

—Se ha abierto ya el Reichstag alemán, y apesar de que el emperador en su discurso dice que se hace todo lo posible para conservar la paz, se asegura en los círculos diplomáticos que se está en vísperas de graves acontecimientos.

—AIP. Roblet, misionero en Madagascar, se le ha concedido una medalla de honor por

los excelentes trabajos topográficos que ha terminado sobre la provincia de Imerina y la de Betsileos. Es igual á la que se ha transmitido al coronel Richard por estudios parciales.

¡Que ignorantes son los sacerdotes católicos!

—De la escuela elemental y superior de Artes y Oficios, que recientemente ha sido creada en Manila, se han encargado los Rdos. Padres Agustinos, con lo que producirá los ventajosos y satisfactorios resultados que saben ellos obtener con su celo, su ciencia y su laboriosidad.

—El Czar de Rusia ha manifestado que en el caso de estallar la guerra entre Alemania y Francia combatiría á la potencia agresora.

—Se dice con insistencia que es posible la intervencion diplomática de Alemania en favor de la Santa Sede.

—Han ocurrido graves desórdenes en Bulgaria. La guarnicion de Silistria se ha sublevado, y se supone que las plazas fuertes secundaran el movimiento. Se espera que intervendrá Rusia.

—En 27 de Febrero se experimentaron ligeros temblores de tierra en varias poblaciones de los Estados-Unidos, sin ocasionar desgracias.

—En 28 del propio mes falleció el cardenal Jacobini, Secretario de Su Santidad. (R. I. P.). Parece que Monseñor Rampolla continuará en Madrid.

—En el pueblo de Bajardo, Italia, hubo 230 muertos y unos 60 heridos, víctimas del terremoto.

—Con motivo de la guerra europea escriben de Austria que el ministro de la defensa del país en un discurso pronunciado en la Cámara de diputados ha dicho que todos están dispuestos á cumplir sus deberes con la patria.

—Noticias de Rusia dicen que hay 300.000 hombres concentrados en Kieff, y que el ferrocarril de Ivangorod ha preparado su material móvil de manera que en caso de necesidad sea posible transportar diariamente 20.000 hombres.

—Tambien se dice que el ministro de la guerra de Francia ha dispuesto que en todas las estaciones de ferro-carriles de París permanezcan á disposicion del gobierno, prontas para prestar servicio, 40 locomotoras y 150 vagones.

—Italia concentra fuerzas en las fronteras de Francia y Austria.

—En el tren expreso de Pittsburgo á Cleveland, Estados-Unidos, el capitán de policía Hachun y el agente secreto Hulligan conducian con esposas en las muñecas al ladrón Henry-Mac-Mann, que habia robado un almacén de pieles finas en Cleveland. Era mas de media noche y de repente cinco individuos que habian subido al tren en la estación de Alliance, se pusieron de pié y apuntando sus revolvers á los policías pidieron la libertad del preso. El capitán y agente quisieron echar mano á sus armas, pero antes de poder hacer resistencia, cayeron acerbillados de balas. Despues los cinco desconocidos apagaron las luces y se lanzaron fuera del tren con el preso. Algunos pasajeros que tuvieron que presenciar el lance, se refugiaron bajo de los asientos.

—Ha pocos dias tuvo lugar una explosion en las minas de carbon de Rhondda-Bach (Inglaterra). El estruendo llegó á remover algunos edificios hasta á una milla de distancia y aun en las montañas de Penrhyn á varias millas sufrieron mucho los edificios. En las cercanías fueron arrojados por los aires varios carruajes. En el momento de la explosion habia dentro 52 personas, y se cree que todas han perecido. Muchos centenares acababan de salir, y solo por una casualidad no habian bajado todavía 200.

—Los Obispos franceses de Africa, sabiendo que en la Cámara de diputados iba á ser combatido el acuerdo de concederles una asignacion, han renunciado á ella para evitar la odiosa discusion que habria surgido con este motivo y las blasfemias que habian de proferirse contra la Iglesia.

—Un decreto del ministro de Justicia de Alemania ha mandado que estén los tribunales de Justicia cerrados y no se reunan en los dias, en que la Iglesia celebra sus principales festividades. Este decreto se re-

fiere á todos los lugares del Imperio, donde la mayor parte de la poblacion sea católica.

—El Rector de la Universidad católica de París irá en breve á Roma para someter á la aprobacion de Su Santidad un proyecto sobre el congreso científico que los católicos franceses piensan celebrar este año en la capital de la vecina nacion.

GACETILLAS

Con grandísimo pesar hemos tenido noticia de que con oficio de 3 del actual el M. I. Sr. Gobernador eclesiástico de esta diócesis de Gerona Dr. D. Ramon Font ordena al Rdo. D. Juan Ribas C6, capellan de la Iglesia de las MM. Escolapias y regente el beneficio del Rndo. D. Fidel Antich radicado en esta Parroquia, que el dia 5, ó sea hoy, pase en clase de coadjutor á Campmany, encargando el cumplimiento de las obligaciones del beneficio á otro sacerdote, ó avisándolo al obtentor Rndo. D. Fidel Antich, si no hallare quien pudiera cumplirlas. Ha sido sentida en extremo la separacion del virtuoso y celosísimo sacerdote, y ha recordado la del no menos inolvidable Rdo. D. Salvador Aulet. Pero ha sorprendido mas que la de este, por cuanto aquel desempeñaba cargos, no tan amovibles como una coadjutoría. Dios bendecirá á nuestro amigo queridísimo en su nuevo destino, y le concederá fuerzas para cumplir como bueno. Puede estar seguro de que le acompaña el cariñoso recuerdo de todos los católicos prácticos de esta ciudad, los cuales desean su pronto regreso.

Nuestro respetable y queridísimo amigo el abogado D. Juan Junyer y Ribera, presidente del Centro de Católicos y redactor de este periódico, ha tenido la desgracia de perder á su anciano y virtuoso padre, fallecido á la madrugada del último martes despues de una cortísima y tranquila enfermedad y recibidos todos los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales.

A su entierro que tuvo lugar el miércoles asistió numerosísima concurrencia, entre ella muchísimos socios del Centro que quisieron manifestar así el cariño que profesan á su dignísimo presidente y el aprecio que les merece toda su cristiana y ejemplar familia.

Reciba esta y en especial su representante D. Juan Junyer nuestro mas sentido y afectuoso pésame y la seguridad de que pedimos al Señor conceda á todos su santa resignacion y al difunto la Eterna Gloria.

Tambien falleció esta semana D. Ramon de Pagés, decano de los Notarios de esta ciudad y Archivero de protocolos del distrito. (E. P. D.)

Con esta son tres las Notarías vacantes en Figueras.

El 28 del pasado Febrero falleció el honrado y probo hijo de esta localidad D. Narciso Fita, célebre maestro compositor (Q. E. P. D.)

Su muerte será llorada por sus innumerables amigos y amantes del arte, y en particular por sus aprovechados discípulos, quienes, para honrar la memoria del que fué su maestro y con la cooperacion de varios que fueron sus amigos, se han prestado gustosos á tomar parte en los funerales que á su debido tiempo se celebrarán para el eterno descanso de su alma. Se cantará la gran misa de requiem compuesta por el finado, á quien valió el aplauso y felicitaciones de los inteligentes profesores de Barcelona cuando su ejecucion en Mataró en las exequias del inmortal Pio IX.

Han empezado á derribarse los nichos de la parte antigua de nuestro cementerio que estaban en estado ruinoso, procediéndose á su reconstruccion, é igualándolos á los de la parte nueva.

Grande es en Gerona la afuencía de gente en la Tesorería de la Delegacion de Hacienda para el cambio de las monedas que se retiran del curso legal.

El astrónomo D. Mariano de Castillo pronóstica para el actual mes de Marzo lo siguiente: frios, vientos recios, escarchas y lluvias. Buen tiempo por algunos dias cambiando en lluvias, vientos y todo género de mal tiempo.

El Alcalde de Vilamalla llama á

los que se creen con derecho á la propiedad del ganado que custodiaba el pastor llamado Jaime Bartol6 que ha desaparecido de aquella poblacion, para que se presenten en el Juzgado municipal de aquel pueb'o.

Se nos ha contado un caso tan triste como raro de arresto. Hay en Cadaqués una persona respetable en la poblacion que en Octubre del año último recibió de la Autoridad de marina la orden de quedar arrestado en su casa, y en esta triste situacion permanece hoy todavía, sin que haya podido lograr, á pesar de sus gestiones, que se le levante el arresto ó se le conduzca á una cárcel pública, si es que haya delinquido. Hasta poco ha no ha sabido oficialmente lo que se le imputa, que es, segun se nos ha dicho, haberse atribuido facultades de autoridad en los trabajos de salvamento de un buque francés que naufragó en aquella costa, cargo que el arrestado niega en absoluto. De desear sería para el esplendor de la justicia que se aclarase cuanto antes la situacion de ese infeliz que durante meses tiene su casa por cárcel, de donde sabemos que no se ha atrevido á salir ni un paso.

En la tarde del 24 del pasado mes fué encontrado ahogado en una balsa próxima al rio Muga, término municipal de Castell6 de Ampurias, el vecino Lorenzo Buixons Miroso, de 89 años de edad, que se habia ausentado el domingo anterior para pedir limosna en los pueblos vecinos.

Desde el primero del corriente en que segun estaba prevenido dejó de circular la antigua calderilla, son dignos de verse los apuros que pasan las pobres sirvientas y demas gente que carece de instruccion para resolver los *Grandes Problemas* que á cada paso se les ofrecen para hacer las compras con la moneda decimal. Es de temer que el cambio traiga una alteracion de precios con tendencia al alza que se nota ya en algunos artículos de primera necesidad; pues si bien por ahora circulan monedas de uno y dos céntimos, ni habrá la abundancia necesaria ni su uso ofrece comodidad, lo que hace prever su desaparicion total, que sería lamentable para las clases pobres por disminuir el valor de la peseta.

Creemos conveniente dar la voz de alerta á los padres que redimen á sus hijos del servicio activo del ejército, y que á veces contratan con cualquier empresa ó agente por el cebo del ahorro que se les ofrece. Sabemos que este año algunos de esta zona han tenido el disgusto de verse privados de su hijo, que ha tenido que incorporarse á su batallon, á pesar de haber contratado con un agente ó empresario la redencion entregando 225 duros.

El martes pasado recorrió las calles de esta ciudad una música acompañando á un grupo de jóvenes quintos del último reemplazo, que, segun se leía en un pendon que llevaban, imploraban la caridad del público.

El miércoles último vimos que los consabidos Húngaros habian fijado cuatro tiendas en el campo situado sobre el paseo Nuevo. Su aseo como de costumbre dejaba mucho que desear.

En los últimos dias del pasado mes llegó á esta ciudad una pequeña parti-

da de tropa destinada á acompañar los quintos de la zona militar, que van á Granada y á Pamplona segun se nos ha dicho, y á pesar de ser tan pequeña y de las grandiosas estancias de nuestro castillo, tuvo que alojarse en las casas de la ciudad. De desear sería que la Administracion militar evitase esta molestia á los vecinos, sobre todo en tiempo de paz y tratándose de tan poca gente.

Ha tomado posesion el nuevo magistrado de nuestra Audiencia de lo criminal.

Segun tenemos entendido el conocido pirotécnico de esta ciudad D. Ramon Solanas trata de presentar para las próximas ferias de Sta. Cruz una bonita combinacion de fuegos artificiales, que han de llamar la atencion por la novedad.

De conflicto monetario podríamos calificar lo que sucedió en Cadaqués el dia 28 del pasado Febrero con motivo de ser el último dia en que los establecimientos venían obligados á admitir la moneda antigua que dentro breves dias quedará fuera de curso legal. Casi todas las tiendas permanecieron cerradas durante el dia, y sus dueños fueron á pasarlo al campo con gran descontento de los vecinos que aguardaban aquel dia para deshacerse de los restos de calderilla y plata, que á un ministro plugo inutilizar.

Parece que ha quedado completamente perdido el vapor inglés que varó en aguas de La Escala á consecuencia de las últimas nieblas, habiéndose salvado afortunadamente toda la tripulacion.

Han aparecido billetes falsos de la serie de 100 pesetas; el dibujo en estos es más borroso y pálido que en los legítimos, por haberse empleado en su confección el sistema litográfico en lugar del grabado.

Su Santidad el Papa León XIII se ha dignado bendecir especialmente á los redactores y colaboradores de la revista *Dogma y Razón*, para que sigan constantemente en los caminos de la verdad católica.

Seccion Religiosa.

SANTORAL.

- 6 Domingo. *II de Cuaresma.* S. Olegario arz. de Tarragona y ob. de Barcelona.
- 7 Lunes. Sto. Tomás de Aquino dr. y Stas. Perpétua y Felicidad mrs.
- 8 Martes. S. Juan de Dios fr. y Sta. Erenia mrs.— *B. P. en San Juan de Dios.*
- 9 Miércoles. S. Paciano ob. de Barc.^a y Sta. Francisca vda.
- 10 Jueves. S. Meliton y 39 comps. mrs.
- 11 Viernes. S. Constantino cf. y Sta. Aurea vg.— *Abstinencia de carne.*
- 12 Sábado. S. Gregorio el Magno papa y dr.— *Ánima.*

CUARENTA HORAS.—Continúan á la Iglesia de Ntra. Sra. de Lourdes. Exposicion: mañana domingo á las 2 de la tarde; los demás dias á las 4 y media y reserva todos los dias á las 7.

CORREOS Y TÉLEGRAFOS.

Cartas detenidas por falta de franqueo.
D. Narciso Manera y Turró oficial 4.^a de Gobernacion, Fernando P6o.—Juan Gebrat Soltero, Pau.—Manuel Garrido, Valencia, Ademuz, *Telégramas detenidos por no encontrar á los destinatarios.*

De Roma—Juan Rubis—Luis Orobig, fonda Teta (ausente).
Figueras 4 Marzo 1887—*El Jefe de Estacion,* MIGUEL COLL,

Imp. de M. Campamar é hijos, Junquera, 5.



D. JUAN JUNYER PORRET

FALLECIÓ EN 1.º DEL ACTUAL MARZO.

— R. I. P. A. —

Su hijo, hijas, hija política, nietos, hermanos y hermana políticos, sobrinos, y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la Iglesia parroquial de esta ciudad el sábado de la semana próxima, 12 del actual, á las 9 de la mañana.

POR RESPETO Á LA SANTIDAD DEL TEMPLO,
EL DUELO SE DA POR DESPEDIDO.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

SECCION DE ANUNCIOS

AVISO A LOS VITICULTORES.

Cepas Americanas, Sarmientos, Riparias de viñedos de cinco años de cultivo, propiedad de D. Juan Falp.-ROSAS.

PRECIOS EQUITATIVOS.

Para todo pedido dirigirse

EN ROSAS, á D. Juan Falp, propietario.

DEPÓSITO EN FIGUERAS, Sres. Morell y Falp

Almacen de Vinos, Caamaño, 18 y 20.

Venta.

Muy cerca de esta ciudad, hay para vender una heredad, de cabida 120 vasanas, con casa y huerto, que se cederá tambien por partes si conviene al comprador.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Juan Batlle, constructor de carruages, ofrece al público toda clase de construcciones

Hay dos tartanas nuevas para vender á precios sumamente económicos.

Calle de Lasauca, 34, Figueras.

Se alquilan

los bajos de la casa número 8 de la calle de Caamaño. Darán razon: piso 1.º de la misma casa.

Se vende una tartana nueva barata en la calle Nueva, número 1, en casa Parés, guarnicionero.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

PUBLICADA POR LA BIBLIOTECA

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

con la colaboracion de los señores Sacerdotes

Ilmo Sr. D. Ramon de Ezenarro Rmo. Fr. Ramon Buldú
Dr. D. Francisco Mateos Gago Dr. D. Felix Sardá y Salvany
Dr. D. Andrés Posá Dr. Zacarias Metola

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

ADMINISTRACION: Madrid, Arenal 15. libreria.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestre en toda España é Islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO: A los suscriptores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana de la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscriptores á dicha biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la REVISTA con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscripcion directamente en la Administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otórguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del Administrador de la Verdadera Ciencia Española.

RIFA

1.ª suerte. Una preciosa imagen de Nuestra Señora del Carmen de madera con vestido de satin y tercielo bordado al oro, con su escarrote de jicaranda.

2.ª suerte. Una imagen de madera del Niño Jesús con vestido de satin.

3.ª suerte. Un Santo Cristo de madera, Cruz torneada con toalla de satin y borlas de oro.

Los billetes se expenden en el taller de pintura y dorados y depósito de imágenes de Rafael Carandell, Alta de S. Pedro frente á la Iglesia Parroquial y en la imprenta de este periódico al precio de 4 cuartos uno.

Vocabulario de catalanismos.

Los catalanes encontrarán en esta obrita debidamente enmendadas numerosas *catalanadas* (catalanismos); además una exposicion clara y sucinta de las principales cuestiones de sintaxis castellana, y de las reglas de la acentuacion ortográfica en ambas lenguas. Quedan pocos ejemplares.

Forma un tomo en 8.º de 300 páginas y véndese encuadernado á la media holandesa al infimo precio de 6 rs.

HONORATINA

Nuevo y excelente licor rectificado.

El mejor de sobremesa para favorecer las digestiones.

Agradable tónico-aperitivo.

5 Ptas. botella.

AL POR MAYOR un 20 por 100 de descuento.
DEPÓSITOS EN FIGUERAS: Droguería de Miguel Roca, calle Nueva y chocolatería de Jaime Malé, calle de Perelada.

El restaurant LA VERDAD, S. Severo, núm. 3, piso 1.º, Barcelona, ofrece hospedaje á los Señores Sacerdotes y demás personas que se precien de católicas, observándose todas las prescripciones cristianas.

Rosa Margall y Colls,

COMADRONA,

Aprobada por la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona,

ofrece al público los servicios de su profesion.

Barceloneta, 3, principal, FIGUERAS.

LEED, VED Y ADMIRAD

NO ESTAÑO, NO COBRE, NO VERDETE

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa de plata Alfinide

¡TODO POR 20 PESETAS!

Se continua la venta de nuestros servicios de plata alfinide tan aplaudidos por el público español. Advertimos á nuestros compradores que algunos sujetos anónimos se han atrevido á desacreditar nuestra mercancía vendiendo objetos de estaño sin valor con el nombre de plata alfinide.

POR 20 PESETAS

que apenas representan la mitad del coste de mano de obra, enviamos el siguiente servicio, que hasta ahora se vendía por 60 pesetas. Dich servicio se compone de las piezas siguientes:

- 6 magníficos cuchillos de mesa de plata alfinide
- 6 " tenedores " " "
- 6 cucharas para sopa " " "
- 6 " para té " " "
- 1 cucharon para sopa " " "
- 1 cucharon para legumbres " " "
- 3 copas para huevos hervidos " " "
- 2 tazas de postres " " "
- 1 criba para té " " "
- 3 magníficos azucareros " " "
- 6 hermosos apoyos para cuchillos " " "



42 piezas de plata alfinido, blancura garantida por diez años.

Su expedicion se hace con exactitud. Dirigirse al

Depósito general y fabrica de objetos de plata alfinide.

M. RUNBAKIN, VIENA. TABORSTRASSE, 28. (AUSTRIA).

EL LIBERALISMO ES PECADO

POR EL

Reverendo doctor D. Félix Sardá y Salvany.

Este interesantísimo libro que trata de *Cuestiones candentes* de la manera magistral que sabe hacerlo el insigne director de *La Revista Popular* acaba de merecer la mas completa aprobacion de la Sagrada Romana Congregacion del Indice espresada del modo siguiente: NIHIL INVENTIT CONTRA SANAM DOCTRINAM; IMO AUCTOR EJUSDEM D. FÉLIX SARDÁ LAUDEM MERETUR, EO QUIA SOLIDIS ARGUMENTIS, ORDINE ET CLARITATE EXPOSITIS, SANAM DOCTRINAM IN MATERIA SUBJECTA PROPNAT ATQUE DEFENDAT, ABSQUE CUJUSCUMQUE PERSONAE OFFENSIONE.

Este precioso libro, del que van hechas ya tres ediciones, doblemente avalorado hoy con la importantísima aprobacion que antecede, debe estar en todo hogar católico, sin aditamentos, como verdadera norma de obrar en las cuestiones que siempre son de actualidad.

Véndese al precio de 3 reales en rústica y 6 bonitamente encuadernado en a administracion de este periódico.

LIBRERÍA CATOLICA

DE

CIPRIANO ALBERT

PLACETA, 1, FIGUERAS.

Esta casa posee un variado surtido de devocionarios económicos y de lujo, así como tambien Semanas Santas de varias clases. Ofrece además á los Sres. Sacerdotes un variado surtido de estampas de 1.ª comunión á los precios de 12, 18, 25 y 50 céntimos una.

Esta casa se dedica con preferencia al ramo de estamperia para propaganda. Tiene siempre un variado surtido de las principales fábricas de España y extranjero de 18 céntimos y 1 peseta la hoja, de 50 céntimos la docena de hojas y de 1'50 á 3'50 la docena de estampas.

Se admiten suscripciones á todos los periódicos y revistas que sean íntegramente católicos, tanto nacionales como extranjeros.

Tambien se encarga de hacer venir cualquier obra, ya sea en España ó fuera de ella, mientras no se oponga á la verdad católica.